



El 30 de abril de 1888 José María Esquerdo leía su conocida conferencia "La Cárcel o el Manicomio"

En la tarde del 30 de abril en el Ateneo de internos de la facultad de Medicina de la Universidad de Madrid leía José María Esquerdo la conferencia titulada "La cárcel o el manicomio". Siguiendo con la línea ya trazada en anteriores conferencias, donde se reivindicaba el papel del alienista ante los tribunales como único especialista capacitado para desentrañar las relaciones entre la locura y la criminalidad, sostuvo Esquerdo, tal como apuntan las crónicas del acto, "la exactitud del diagnóstico genérico de la locura, comparando su doctrina para los locos y criminales, que bien pudiera llamarse profiláctica, con la correccionalista, deduciendo, que mientras la primera previene el crimen recluyendo a tiempo al loco, la segunda, sin tener en cuenta las deformaciones orgánicas, enfermedades, etc. aplica una pena a los que son, en su mayoría, incorregibles'. Ideas estas recogida en la obra homónima "La Cárcel o el Manicomio. Estudio Médico Legal sobre la locura" de su discípulo V. Garrido Escuin, publicada ese mismo año con prólogo del propio José María Esquerdo.

Noticia publicada el 30 de Abril de 2012

Fuente:Fuente Propia

Categoría:José María Esquerdo.

